



AYUNTAMIENTO DE VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 27 DE ABRIL 2.018

A las 14,00 horas dio comienzo el pleno ordinario con la asistencia de los concejales, excusa su asistencia Rafael Collera (PP) Beatriz Zorrilla (PSOE) Oscar González (PRC) Natalia Sánchez (PRC) y Miguel Ortiz (PRC).

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad. Se responde por parte del Sr. Alcalde a las preguntas del pleno anterior, a la pregunta 1 sí se le ha dado respuesta la pista de Secadura es municipal y no hay construcciones colindantes, por seguridad, no hay estudios sobre pistas, para darle más utilidad, en los otros pueblos no hay iniciativas de los pedáneos de esas juntas vecinales. Pregunta 2 Sí está enterado, sí se cumple la ordenanza de uso y exenciones, sí conozco los equipos que utilizan dicho pabellón.

Sobre la moción del PSOE sobre mayor redistribución de las pensiones, interviene el Sr. Alberdi (PSOE), se procede a la lectura de la moción, reclamando una serie de puntos y culpando al Partido popular de los errores en su política de gobierno.

Sr. Castillo (PP) no estamos de acuerdo con la moción en algunos aspectos, para el Partido Popular las pensiones son irrenunciables, no se puede entender una sociedad que no asegure una vida digna a nuestros mayores, desde la llegada del PP al gobierno sólo las pensiones y el desempleo no han sufrido ningún recorte, ese fue el compromiso y se ha cumplido. El gasto en pensiones es la partida más importante 29% del gasto de todas las administraciones y el 40 % del que gestiona el gobierno. En España contamos con un buen sistema de pensiones según el informe de OCDE 2017.

En España hay más pensiones que nunca y son más altas que nunca, son 9.573.282 pensiones y la media es de 1077 €, los presupuestos contemplan una subida del IPC (1,6 %) para 2018 y el PSOE va a votar en contra. En 2011 el PSOE congeló las pensiones, quedan retos pendientes, el sistema de pensiones es viable, los planes de pensiones son complementarios, los ciudadanos pueden confiar. Vuelve a intervenir el Sr. Alberdi (PSOE) se ha condenado con subidas del 0,25% y el PNV ha obligado a subir al IPC, se rebaja debido a la esperanza de vida, el PP dice que es inviable y hay que acudir a los fondos de pensiones, los pensionistas van a seguir saliendo a la calle, hay dos formas de gestionar este problema recortando las pensiones como el PP o elevándolas como el PSOE un 57% el PP prometió una subida del 1% y no la cumplió. Impuso el copago de medicamentos y estos elevaron su precio.

Sr. Castillo (PP) lo que queda claro es que el PSOE sí congeló las pensiones en 2011 y que de 2011 al 2015 pese a la inflación negativa el PP subió las pensiones. Con el PSOE el empleo se vino abajo y sí que peligraron las pensiones. Se procede a la votación a favor 1 PSOE en contra 5 PP.

Sobre la moción del PSOE del desarrollo de medidas contra la violencia de género, se lee la moción por parte del Sr. Alberdi (PSOE), Sr. Castillo (PP) el grupo Popular votará a favor de la moción sobre este pacto y considera que se debe cumplir lo pactado y que aportemos todos para eliminar esta lacra. Se procede a la votación a favor 6 unánime. Se aprueba adjudicar las obras de mejora en caminos de hormigón a la empresa CANOR por ser la oferta más económica 131.966,77 €

Sr. Alberdi ratificamos lo expuesto en el pleno anterior, no estamos de acuerdo en algunas obras, nos abstendremos. Sr. Castillo (PP) las obras son necesarias y se debe aprobar la adjudicación de este proyecto. Se procede a la votación 5 a favor PP y 1 abstención PSOE.

El Sr. Alcalde interviene para continuar con la propuesta sobre la expropiación en Bádames para la parada de autobús. Sr. Alberdi (PSOE) no queremos polemizar, pero ya dijimos que el sitio no era el adecuado, no hay seguridad, es mejor al final de la parcela. No reúne las condiciones óptimas. Sr. Castillo (PP) estamos de acuerdo en la expropiación y en el lugar escogido para hacer la parada. Se somete a votación con el resultado siguiente, a favor 5 PP y 1 abstención PSOE.

No habiendo ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 14,34 horas.